

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.




LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1274/2017
BITÁCORA: 21/G1-0814/02/17

Puebla, Puebla, 15 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

JULIANA MIER BARRIOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/0015/12 de fecha 09 de Enero de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO DENOMINADO "LOS PINOS", Tetela de Ocampo, D-21-172-PIN-001/12, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 148.520 Metros cúbicos	19	759	777	17159265	17159283
RÚSTICO DENOMINADO "LOS PINOS", Tetela de Ocampo, D-21-172-PIN-001/12, madera motoaserrada, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 17.134 Metros cúbicos	4	778	781	17159284	17159287
RÚSTICO DENOMINADO "LOS PINOS", Tetela de Ocampo, D-21-172-PIN-001/12, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 34.274 Metros cúbicos	9	782	790	17159288	17159296
RÚSTICO DENOMINADO "LOS PINOS", Tetela de Ocampo, D-21-172-PIN-001/12, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 73.349 Metros cúbicos	10	791	800	17159297	17159306
RÚSTICO DENOMINADO "LOS PINOS", Tetela de Ocampo, D-21-172-PIN-001/12, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 256.721 Metros cúbicos	64	801	864	17159307	17159370
RÚSTICO DENOMINADO "LOS PINOS", Tetela de Ocampo, D-21-172-PIN-001/12, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 147.536 Metros cúbicos	21	865	885	17159371	17159391
RÚSTICO DENOMINADO "LOS PINOS", Tetela de Ocampo, D-21-172-PIN-001/12, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 93.887 Metros cúbicos	23	886	908	17159392	17159414

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1274/2017
BITÁCORA: 21/G1-0814/02/17

Puebla, Puebla, 15 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0259 AN. 6/10EXP. 139/11 P

L'DMM/ L'MCCP/ LSC/ych